

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 039 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. ----

Fecha: 01/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 039 2022 00386	Abreviado	WILLIAM FREDY DINDEL URUEÑA	MARIA INES BARRERO CONTRERAS	Auto decide recurso No revoca- fija fecha 21 de febrero de 2024 11Am.	31/01/2024	
11001 40 03 039 2022 00561	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA S.A.	CESAR PAOLO GARCIA LEMUS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	31/01/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

01/02/2024

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HERNANDO MARTINEZ RIVERA

SECRETARIO